

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2020 por el que se hace pública la composición de la Comisión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura en relación al Decreto 70/2013, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de régimen interno de la Comisión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura. (2020081129)

Mediante la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, y sin perjuicio de las competencias que, con carácter general, tienen atribuidos los distintos órganos de la Junta de Extremadura, en el artículo 11, se crea como órgano específico en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación, la Comisión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, cuyo objeto es proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la planificación de la política de I+D+i, y realizar un seguimiento de la ejecución de la misma.

De acuerdo con el artículo 3.1 del Reglamento de régimen interno de la Comisión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, aprobado mediante Decreto 70/2013, de 14 de mayo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, la Comisión estará integrada, entre otros miembros, por un vocal, en representación de cada una de las Consejerías de la Junta de Extremadura, con rango de Secretario General o Director General, nombrados por los Consejeros respectivos.

De conformidad con todo lo anterior, la Comisión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

- D. Rafael España Santamaría, Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Vicepresidente:

- D. Jesús Alonso Sánchez, Secretario General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Secretaria:

- Mercedes Lozano Ruiz, Jefa de Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.



Vocales:

- D.^a Rosa Balas Torres, Directora General de Acción Exterior. Presidencia de la Junta de Extremadura.
- D. Francisco Javier García Martín, Director General de Tributos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. Vicente Caballero Pajares, Director General de Planificación, Formación y Calidad Sanitaria y Sociosanitaria. Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- D.^a María Curiel Muñoz, Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
- D.^a Ana Jiménez Mostazo, Directora Calidad en el Empleo. Consejería de Educación y Empleo.
- D. Alfonso Gómez Goñi. Director General de Arquitectura y Calidad de Edificación. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.
- D.^a Antonia Polo Gómez, Secretaria General de la Consejería de Igualdad y Portavocía.
- D. Pedro Alvarado Rodríguez, Secretario General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- D. Samuel Ruiz Fernández, Director General de Industria, Energía y Minas. Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
- D.^a Carmen González Ramos, Directora del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX). Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Mérida, 3 de noviembre de 2020. El Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.